



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 18 de 2021.

Oficio No. 5430/794/2021

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

M.C. ISRAEL PARRA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO
PRESENTE

En atención al oficio 2520/886/2021, en el que solicita suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de \$ 104,400.00 (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA, para la adquisición de Hísopos nasal y oral para toma de muestras COVID, con cargo a la partida 25401.

Al respecto le informo que, se autoriza la cantidad de \$ 104,400.00 (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que los recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

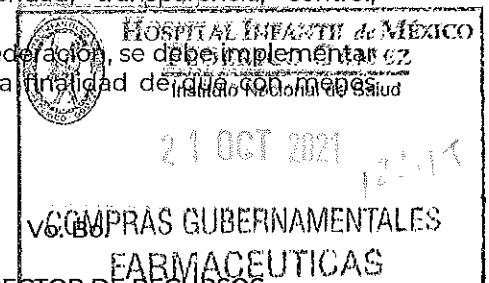
Atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA



C.c.p. Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Dr. Benjamín Romero Navarro.- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
Lic. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
Lic. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Commutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503

